



1. Estructura

MECI

2. Subsistema

PLANEACION Y GESTION

3. Subsistema

EVALUACION Y SEGUIMIENTO

4. Eje Transversal

Información y Comunicación

5. RECOMENDACIONES

6. GRAFICO

INFI MANIZALES

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

Estatuto Anticorrupción –Ley 1474 de 2011

CUATRI MESTRE
NOV.2014 – FEBRERO.2015.

Publicado Marzo.2015

1. Estructura del MECI

Decreto 943 de 2014



2. PLANEACION Y GESTION

DEBILIDADES

- Revisar y ajustar el manual de funciones y competencias (Acuerdo 007 de 2010)
- Integrar los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad con los procesos y procedimientos del manual de procedimientos Internos adoptados según Acuerdo No 006 de 2010
- Dar aplicabilidad al sistema de gestión documental –
- Adquirir una herramienta o una metodología que permita la conciliación de la información de la oficina de bienes de la Entidad con el proceso contable

FORTALEZAS

- Construcción participativa el Plan de Acción Institucional Vigencia 2015 y se dio a conocer a todos los funcionarios
- Se esta trabajando en la adopción del modelo de vigilancia de la Supe financiera
- Se tienen incorporadas prácticas éticas a la gestión del Instituto: Acuerdos de gestión, Publicación en la WEB, Seguimiento a mapas de riesgos, manual de funciones y de procedimientos,
- Compromiso de la Alta Dirección: reunión permanente con todos los funcionarios para informarles sobre el avance del quehacer Institucional
- Se da aplicabilidad al programa de Bienestar Social e incentivos establecido en el acuerdo No 006 de 2010
- No se han presentado denuncias de actos de corrupción al interior de la Entidad.
- Revisión en Febrero de 2015 del mapa de Riesgos Institucional y el mapa de riesgos de corrupción

3. EVALUACION Y SEGUIMIENTO

DEBILIDADES

FORTALEZAS

- Construcción del Plan de acción y plan d auditorias por parte de la oficina de Control Interno.
- Se realizan periódicamente Comités de Gerencia desde donde se monitorean las metas definidas en l plan de Acción
- Seguimiento a los Planes de mejoramiento Institucional producto de auditorias de : (Contraloría, certificación en calidad, Financiera, Informe MECI, Informe a la Contaduría General de la Nación)
- Seguimiento a los Planes de mejoramiento por procesos: (Contratación, Documental. Bienes, proyectos, Captaciones, Cuotas partes pensionales, contratación, Austeridad en el gasto, información y comunicación, gestión Documental, entre otros.)
- Plan de Seguimiento al estatuto Anticorrupción. Publicado en la Web en Enero de 2015

4. EJE TRANSVERSAL

INFORMACION Y COMUNICACIÓN

DEBILIDADES

- Activar el Comité de Gobierno en línea para que desde allí se lideren las políticas definidas por el Gobierno Nacional en relación a este tema

FORTALEZAS

- Canales de Información y medios de comunicación del Instituto: Boletines Institucionales. Cartelera, Pagina WEB, Correo interno y externo, PBX, redes sociales, reuniones internas.
- Se esta utilizando el Software que permite una adecuada Planeación, gestión y control a los procesos Misionales de proyectos de Inversión y renta variable
- Se ajusto el procedimiento y se esta dando aplicabilidad al procedimiento de peticiones, quejas y Reclamos
- Se identificó a través del Normograma Institucional las Políticas de Operación por procesos
- Se identifico con el apoyo del Departamento Administrativo de la Función Publica cuales son los tramites de tipo Misional que deben ingresarse al SIGEP

5. RECOMENDACIONES

Frente al Sistema

Acciones de Mejora



- Integrar los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad con los procesos y procedimientos del manual de procedimientos Internos adoptados según Acuerdo No 006 de 2010
- Construir el sistema de gestión documental de acuerdo a la normatividad vigente
- Adquirir una herramienta o una metodología que permita la conciliación de la información de la oficina de bienes de la Entidad con el proceso contable
- Activar el Comité de Gobierno en línea para que desde allí se lideren las políticas definidas por el Gobierno Nacional en relación a este tema
- Revisar y ajustar el manual de funciones y competencias (Acuerdo 007 de 2010)
- Socializar los principios y valores corporativos

Representación grafica

